



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



14° CONSEJO DIRECTIVO

15a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 16 al 25 de Octubre de 1963

RESOLUCION

CD14.R5

RESOLUCIONES DE LA OMS, DE INTERÉS PARA EL COMITÉ REGIONAL

EL 14° CONSEJO DIRECTIVO

[Habiendo examinado] el Documento CD14/21, en el cual el Director somete a la atención del Comité Regional para las Américas varias resoluciones adoptadas por la 16a Asamblea Mundial de la Salud y por el Consejo Ejecutivo en sus 31a y 32a Reuniones; y

[Teniendo en] cuenta que la Oficina Sanitaria Panamericana ya se ocupa de las materias a que se refieren las resoluciones de la Asamblea Mundial de la Salud y del Consejo Ejecutivo,

RESUELVE

Tomar nota de las siguientes resoluciones contenidas en el Documento CD14/21: EB31.R47 (Programa Ampliado de Asistencia Técnica), EB31.R49 (Descentralización de las actividades de las Naciones Unidas), EB31.R26, WHA16.17 y EB32.R23 (Cuenta Especial para la Erradicación del Paludismo), EB31.R31 y WHA16.23 (Marcha del programa de erradicación del paludismo), EB31.R32, Rev. 1, y WHA16.24 (Marcha de las actividades que reciben asistencia conjunta de la OMS y del UNICEF), WHA16.26 (Fondo de Donativos para el Fomento de la Salud: Investigaciones Médicas), WHA16.27 (Fondo de Donativos para el Fomento de la Salud: Abastecimiento Público de Agua), EB31.R39 y WHA 16.31 (Continuación de la ayuda a los nuevos Estados independientes), WHA16.37 (Programa de erradicación de la viruela) y EB31.R50 y WHA16.40 (Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo).

Sept. 1963 DO 54, 8